

**MEMORIAL 1358-24 SUMARIO 01162-2012-00231 OFICIAL 4to.**

**JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO PLURIPERSONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, GUATEMALA, Guatemala veinte de marzo de dos mil veinticuatro.-**

I) Se admite para su trámite el memorial identificado ut supra y documentos adjuntos, se agregan a sus antecedentes. II) Con base a la documentación que se acompaña se reconoce la calidad con la que actúa el compareciente; III) Se toma nota que la compareciente actúa bajo su propia dirección y procuración, así como del casillero electrónico señalado para recibir notificaciones. III) Como lo solicita la compareciente en la calidad con la que actúa se tiene a la entidad **BDT INVESTMENTS INC** como **TERCERO COADYUVANTE** de la parte demandada dentro del presente juicio tomando el proceso en el estado que se encuentra; VI) Se tienen por ofrecidos los medios de prueba debidamente individualizados en el apartado respectivo del memorial que se resuelve; VII) **NOTIFIQUESE**. Cita de Leyes. Artículos: 12, 28, 203, 204 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 25, 26, 28, 29, 31, 44, 50, 51, 61, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 75, 79, 553 del Código Procesal Civil y Mercantil; 15, 16, 57, 68, 141, 142, 143 de la Ley del Organismo Judicial.-